

ANEXO MATRIZ DE SEGUIMIENTO A METAS, INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO 2022										
Direccionamiento Estratégico										
No	META	INDICADOR DE LA META	FORMULA DEL INDICADOR	Tipo de Agragación	META 2022	LOGRO 2022	% de cumplimiento plan de acción	HITOS	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
1	M1. 7709 - Fortalecer el 100% el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Fortalecimiento del desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	# de actividades del Plan de acción para el fortalecimiento del MIPG realizadas / # de actividades programadas * 100	Acumulativa	90%	88%	98%	1. Metas de trabajo para definir el plan de acción por cada dimensión de MIPG (dimensión de Talento Humano, dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, dimensión de Gestión con Valores para Resultados, dimensión de Evaluación de Resultados, dimensión de Información y Comunicación, dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación y dimensión de Control Interno) 2. Ejecución y seguimiento al plan de acción 3. Presentación resultados del plan de acción ante el Comité de Gestión y Desempeño	100%	Se evidencia gestión frente a lo planeado, en vista que se realizó seguimiento al Plan de Acción MIPG, así como también se llevó a cabo la auditoría de re-certificación en los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental, de acuerdo con lo definido en las normas HTC-SO 14001:2015 y HTC-SO 14001: 2015, se socializó la política de administración de riesgos adoptada por la entidad durante la vigencia 2022. EVIDENCIAS: https://drive.google.com/drive/folders/1Qx5Wm12J8KwURdW3Aom33r3MwVQAX9
2	M2. 7709 - Proveer el 100% del recurso humano requerido para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT.	Provisión del recurso humano requerido para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT	# de personas contratadas para apoyar los procesos de las áreas transversales (Dirección General, Comunicaciones, Jurídico, Planeación, Corporativa, Control Interno) / # de personas programadas *100	Constante	100%	96%	96%	1. Planificación y presupuestación anual en el PAA, para la contratación del recurso humano requerido para apoyar la gestión de las áreas transversales del IDT. 2. Gestión precontractual 3. Contratación del personal necesario para adelantar las actividades de apoyo previstas para la elaboración del estudio de rediseño institucional. 4. Seguimiento a la ejecución contractual.	100%	Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, se observa la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022, se observó el seguimiento de mismo de enero a diciembre del 2022, cumpliendo así con lo establecido. EVIDENCIAS: https://drive.google.com/drive/folders/15vH8K2M5evCHDNgpAxeA6I3R0AaZL
3	M5. 7709 - Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT.	Conservación de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT	Valor de los contratos suscritos con presupuesto de inversión para disponer de una adecuada infraestructura física y operativa del IDT / Presupuesto programado *100	Constante	100%	66%	66%	1. Presupuestación anual en el PAA de inversión para la contratación de recursos de apoyo a la conservación de la infraestructura física y operativa. 2. Procesos contractuales radicados. 3. Informes mensuales de supervisión presentados y evaluación de proveedores mensual	100%	Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, en cumplimiento de lo establecido dentro de la meta, se observó que se adelantó el contrato No 193 del 2022, con el objeto "Prestar servicio público de transporte terrestre automotor especial para el Instituto Distrital de Turismo" con el proveedor Unión Temporal Transporte Milenio XXI, con acto de inicio de fecha 24 de agosto del 2022, se evidencia que se realizó la instalación de las señales informativas incluyentes en la sede principal del IDT, para garantizar el acceso a personas en condición de discapacidad; se evidencia que se implementa el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA-SIGA. De acuerdo con lo anterior se observa cumplimiento de lo programado. EVIDENCIA: https://drive.google.com/drive/folders/1Zl8PnTN_Zl8Q87BveqQ2hRg1TWf7n
4	M7. DE - Cumplir 100% el Plan de Participación Ciudadana.	Cumplimiento en el Plan de Participación Ciudadana	# de eventos de participación y control social realizados / # de eventos de participación y control social programados *100	Constante	N/A	N/A	N/A	1. Contratación del talento humano idóneo y suficiente para dar soporte al Plan de Participación Ciudadana. 2. Metas locales de competitividad (instalación y/o cierre) 3. Capacitaciones efectuadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana tanto al interior de la entidad como a la comunidad. 4. Vincular la opinión ciudadana en el desarrollo de los procesos institucionales. 5. Rendición de cuentas a la ciudadanía.	Indicador Eliminado	Al verificar las gestiones frente al cumplimiento de la meta, se observa que este indicador fue eliminado de acuerdo al soporte que se encuentra en el Drive formato DE-F33 Aprobación Creación, Anulación o Modificación de documentos del SIG, en el cual se justifica "Se solicita la anulación de este hoja de vida ya que en el Plan de Participación Ciudadana 2022, se agregó una nueva celda llamada indicador, en donde cada actividad tiene su indicador, donde su seguimiento será semestral." EVIDENCIA https://drive.google.com/drive/folders/1VYx3311lgoSpel9MUV9HV3AS4xvt
5	M08. DE - Gestionar integralmente el 100% de los residuos generados en el IDT.	Gestión Integral de Residuos	Residuos gestionados mensualmente/Residuos generados mensualmente *100	Constante	100%	100%	100%	-Capacitaciones frente al manejo integral de residuos sólidos (una por semestre). -Entrega mensual de los residuos reciclables, verificando las condiciones adecuadas del lugar de almacenamiento temporal de los residuos. -Mantener vigente y operativo un convenio de coresponsabilidad con una asociación de recicladores en los términos establecidos por la legislación. -Seguimiento y control mensual al consumo de papel en la entidad. -Cuantificación trimestral de residuos peligrosos generados por el IDT y realizar entrega de RESPEL con soporte de disposición final adecuada, por un operador registrado ante la SDA.	100%	Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, se observa que los residuos reciclables son entregados mensualmente a la ASOCIACION COLOMBIANA DE RECUPERADORES UNIDOS POR BOGOTÁ "ACRUB", como soporte de ello, esta entidad emite certificado en donde se discrimina la cantidad y la clase de residuo entregado. De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad del 100 %. EVIDENCIA: https://drive.google.com/drive/folders/1OGpWvQ7D4u5aQVb77A_Vb1uP4sgQ2v

6	M27. DE - Hacer uso eficiente del agua logrando un consumo promedio de 0.95 m3 por persona por mes	Uso eficiente del agua	Consumo de agua en el periodo (m3)/No. de servidores en el periodo	Constante	<0.95 m3 por persona por mes	83%	83%	-Talleres de sensibilización frente al uso eficiente y ahorro del agua (uno por semestre). -Inventario de los componentes del sistema hidrosanitario de la sede del IDT para facilitar el seguimiento y control de los mismos. -Jornada de control preventivo anual, sobre red hidrosanitaria de la entidad. -Registro y seguimiento mensual a los consumos de agua facturados por la entidad. -Jornadas limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable (uno por semestre) -Generar alertas y aplicando las acciones de mitigación correspondientes. -Mantener permanentemente la efectividad de los controles descritos en el procedimiento DE-P11 Control y seguimiento a consumos para la ecoeficiencia.	100%	Al verificar el diligenciamiento de la hoja de vida del indicador "Uso eficiente del agua" se evidencia cumplimiento de la meta establecida: en cuanto no supera el consumo de 0.95 de metros cúbicos de agua por persona de enero a octubre de la vigencia 2022, los meses de noviembre y diciembre no se han diligenciado ya que la factura del Empresa de Acueducto llega de manera bimestral, por lo que a la fecha del presente seguimiento no se cuenta con esta. Por otra parte, es importante que se deje los soportes que den cuenta del cumplimiento o la fuente de información con la que se alimenta el indicador. EVIDENCIA https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XMAAqpxUe2-GZVz8f8vP1T_g5T76TACd2a2v4qpc/edit#gid=127348491
7	M28. DE - Hacer uso eficiente de la energía logrando un consumo de 0.49 Kw por persona por mes	Uso eficiente de la energía	Consumo de energía en el periodo (KW/persona/mes)/No. de servidores en el periodo.	Constante	<0.49 KW por persona por mes	100%	100%	-Charlas de sensibilización frente al uso eficiente y ahorro de energía (uno por semestre) -Registro mensual de seguimiento a consumos de energía de la entidad, para detectar posibles aumentos en el consumo. -Seguimiento semestral del estado de los luminarios, equipos y demás de la entidad. -Generar alertas y aplicar acciones de mitigación correspondientes. -Actualización semestral del inventario de equipos para uso de la energía. -Consolidar criterios ambientales relacionados a la eficiencia energética aplicables a equipos eléctricos y electrónicos en la entidad.	100%	Al verificar el diligenciamiento de la hoja de vida del indicador "Uso eficiente de la energía" se evidencia cumplimiento de la meta establecida de en cuanto no supera el consumo de energía de los 49.6 KW por persona de enero a noviembre de la vigencia 2022, el mes de diciembre no se han diligenciado ya que la factura de la energía llega a finales del mes de enero, por lo que a la fecha del presente seguimiento no se cuenta con esta. Por otra parte, es importante que se deje los soportes que den cuenta del cumplimiento o la fuente de información con la que se alimenta el indicador. EVIDENCIAS https://docs.google.com/spreadsheets/d/11n8baQhK9e4Xh1g1x2Co6d-H464t0u3vYD929Gf/edit#gid=179069324
8	M7. DE - Constituir e iniciar 100% la operación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá - FONDETUR	Porcentaje de avance en la implementación de Fondetur	# hitos implementados para el funcionamiento de Fondetur/# hitos programados para el funcionamiento de Fondetur	Acumulativa	90%	75%	83%	- Elaboración Decreto reglamentario y definición del esquema de administración. (2020) - Constitución del esquema administrativo y de funcionamiento del Fondetur (2021) - Reglamentación Fondetur (2021) - Puesta en marcha del Fondetur (2021) - Gestión de los recursos económicos para apalancar el funcionamiento (permanente desde el 2021 al 2024)	100%	Al verificar el diligenciamiento de la hoja de vida del indicador "Porcentaje de avance en la implementación de Fondetur", se observa que, en el mes de enero de 2022, se adelantaron los soportes de las siguientes hitos: "Acuerdo 001 del 2021 "Por el cual se adopta el reglamento de funcionamiento del Comité Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá, D.C. – FONDETUR" "DE-F39 Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión" "Reglamento Operativo del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur manual para la presentación proyectos. Para la vigencia 2022, se evidenció que el Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur, se encuentra implementado y operando, bajo el Proyecto de inversión 7908 "ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE BOGOTÁ - FONDETUR BOGOTÁ". EVIDENCIAS: https://drive.google.com/drive/folders/1MEpw4deM9KCC0q1u78bH4wv1mP9-saTG https://drive.google.com/drive/folders/1vxtq4xLmfn5aEzbuLwM1gE5R13u7zw
9	M8. Gestionar 26 convenios de apoyo al cumplimiento de las actividades propias de la entidad y de su misión/visión	Convenios suscritos como apoyo al logro de las actividades de la entidad	# de convenios suscritos para aunar esfuerzos en el logro de las actividades propias de la entidad/# de convenios programados para aunar esfuerzos en el logro de las actividades propias de la entidad	Acumulativa	8		0%	- Identificación de las necesidades - Acercamiento con entidades público privadas - Generar un Plan de Acción	30%	Al verificar las evidencias aportadas por el proceso, en cumplimiento de lo establecido, se observa que durante la vigencia 2022, se adelantaron dos convenios, de la siguiente manera: -Convenio No 260-2022 con el INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Turismo - IDT y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, para ejecutar actividades relacionadas con la implantación urbana de infraestructuras y la activación turística del Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, ubicado en la localidad de Usme, en la ciudad de Bogotá D.C.", fecha acta de inicio del 21 de septiembre del 2022. -Convenio 337-2022 con el JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS con el objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Turismo y el Jardín Botánico José Celestino Mutis para el fortalecimiento en temas relacionados con infraestructura del Jardín Botánico José Celestino Mutis como atractivo turístico en la ciudad de Bogotá.", fecha acta de inicio del 08 de noviembre del 2022. De acuerdo con lo anterior se observa que no se cumplió con la meta establecida para la vigencia 2022, la cual era suscribir 8 convenios, por tanto, la calificación se reduce a un 25%, en cuanto solo se evidencia la suscripción de 2 convenio interadministrativos. EVIDENCIAS: https://drive.google.com/drive/folders/18CyoHdp26CEK-wP-z3R2SA1KH-cdQWYR

10	M9 - Gestionar 22 mecanismos de apoyo al cumplimiento de las actividades propias de la entidad y de su misionalidad	Mecanismos suscritos para el cumplimiento de la misionalidad del IDT	# de memorandos de entendimiento u otros mecanismos suscritos que conlleven al cumplimiento de la misionalidad/# de memorandos de entendimiento u otros mecanismos programados que conlleven al cumplimiento de la misionalidad	Acumulativa	5	5	100%	Suscripción con la OMT Memorandos de entendimientos Participación en Redes	100%	Al verificar el diligenciamiento de la hoja de vida del indicador "Mecanismos suscritos para el cumplimiento de la misionalidad del IDT", se observa el registro y cumplimiento en cuanto se adelantaron los 5 mecanismos suscritos para el cumplimiento de la misionalidad del IDT, no obstante, dentro de la carpeta de evidencias no reposa ningún documento soporte. EVIDENCIA: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1G9Xt9m3Sho7dmCWBleu8Ubrsac75_2/edit#gid=393104993
11	M10 - Gestionar 6 iniciativas de apoyo al cumplimiento de las actividades propias de la entidad y de su misionalidad	Iniciativas presentadas para atracción de inversión en turismo.	# de proyectos o iniciativas presentados ante organismos, que atraigan recursos para financiar programas sectoriales / # de proyectos o iniciativas programados para presentar ante organismos, que atraigan recursos para financiar programas sectoriales	Acumulativa	11	10	91%	Elaboración y presentación de proyectos.	91%	Al verificar el diligenciamiento de la hoja de vida del indicador "Iniciativas presentadas para atracción de inversión por cooperación en turismo", se observa el registro y cumplimiento en cuanto se adelantaron 10 Proyectos o iniciativas programados para presentar ante organismos, y/o entidades, que faciliten el desarrollo de actividades misionales del IDT de las 11 programados, sin embargo, dentro de la carpeta de evidencias no reposa ningún documento soporte. EVIDENCIA: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ayVABzJlmgY1neSynR8amCv0e-7f52w-6c5tH/gid=2087983435
12	M11 - DE - Lograr una oportunidad mínima del 90% en la ejecución del Plan Anual Adquisiciones del presupuesto de inversión.	Oportunidad en la ejecución presupuestal de inversión	Presupuesto de inversión comprometido en la fecha programada en el PAA / Presupuesto de inversión programado en el periodo	Constante	96%	75%	78%	-Programación del PAA, con fechas acordadas a la modalidad de contratación y teniendo en cuenta la capacidad de respuesta en el área técnica y jurídica. -Seguimiento Gerencia de Proyectos para el cumplimiento de los tiempos planeados -Articulación OAP y OAJ para establecer alertas de seguimiento -Publicación y socialización del PAA	84%	Al verificar el diligenciamiento de la hoja de vida del indicador "Oportunidad en la ejecución presupuestal de inversión ajustada 2022", se evidencia un cumplimiento del 81%, de la meta establecida del 96%, de acuerdo con este resultado, se observa que, no se logró cumplir con las variables formuladas de los contratos programados comparados con los contratos suscritos del Plan Anual de Adquisiciones, se evidencia que no se cumplió con la meta establecida dentro del indicador que es del 96%. Por tanto, la calificación de la actividad es del 84%. EVIDENCIA: https://drive.google.com/drive/folders/1LWdKwbHL_v28Tcm303-kATD9Jk5 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ra2MwWdHRT7u71otH5ke-ESv39PpQdHn4nG7pdc/edit#gid=84403603
13	M12 - DE - Ejecutar mínima el 97% del presupuesto de inversión disponible	Ejecución del presupuesto de inversión	Presupuesto de inversión ejecutado a la fecha de evaluación / Presupuesto total de inversión disponible	Constante	>97%	90.44%	93%	-Planear y hacer seguimiento para lograr una ejecución presupuestal mínima del 50% a Junio, del 70% a septiembre y del 97% a diciembre.	96%	Al verificar el diligenciamiento de la hoja de vida del indicador "Ejecutar mínima el 97% del presupuesto de inversión disponible" se evidencia un cumplimiento del 94%, del 97% programado en la meta del indicador, de acuerdo con este resultado, se observa que no se logra cumplir con las variables formuladas: Presupuesto total de inversión disponible comparado con el Presupuesto de inversión ejecutado. Por tanto, la calificación de la actividad es del 96%. EVIDENCIA: https://drive.google.com/drive/folders/1JQQL0I7U9WfNTHGWeeqah-v8N9J https://docs.google.com/spreadsheets/d/1E2Kmpf8eKXTHI-dHRFor6MnZAKTKV3PYYkx5kyeU/edit#gid=130222632



PLAN DE ACCION MIPG 2022
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Direccionamiento Estratégico
Direccionamiento Estratégico

No	DIMENSION MIPG	POLITICA MIPG	PROGRAMACIÓN					RESULTADO (%)	MEDICIÓN DE COMPROMISOS ANÁLISIS DEL RESULTADO
			Descripción de la actividad		Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Fin dd/mm/aaaa	Entregable		
1	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	1	Realizar la articulación de los planes institucionales en relación al Decreto 612 de 2018	1/3/2022	30/4/2022	Matriz de articulación de acuerdo al Decreto 612	100%	Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, se observó que se realizó la matriz de articulación de los 12 planes institucionales con los que cuenta la entidad, con lo establecido en el Decreto 612 del 2018. De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad del 100 %. EVIDENCIA: Matriz en Excel Articulación Planes Decreto 642 https://drive.google.com/drive/folders/1nnH7KudSn9DObwsl1UPUTHO2552AGU
2	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	2	Implementar seguimiento al cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022	1/2/2022	31/12/2022	Matriz con seguimiento	100%	En cumplimiento de lo programado por el proceso, se evidencia que se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 PAAC, del desarrollo de esta actividad quedaron como soporte 4 matrices de seguimiento, en las cuales se describieron las actividades desarrolladas y las evidencias que los soportaban. De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad del 100 %. EVIDENCIA: 4 matrices en Excel con el seguimiento del PAAC. https://drive.google.com/drive/folders/1x4p5JfAL7gH8KXWPhJy4HX3Lc9H_6I
3	2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	2-1. Planeación institucional	3	Actualizar acto administrativo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDT	1/2/2022	31/3/2022	Resolución del Comité actualizada	80%	En cumplimiento de lo programado por el proceso, se observó un borrador de Resolución con fecha de proyección del mes de mayo del 2022 "Por la cual se regula la conformación y funcionamiento del Comité de Gestión y Desempeño Institucional", sin embargo, no se evidencio el documento formalizado que dé cuenta del cumplimiento integral de la actividad. De acuerdo con lo anterior la calificación se reduce en un 80%, ya que, si bien es cierto se adelantaron acciones frente la actividad, no se evidencio la Resolución debidamente formalizada, actividad programada para el mes de marzo del 2022. EVIDENCIA: 15032022 Resolución Comité MIPG ajustada 10032022 https://drive.google.com/drive/folders/11QaFX6tmjsoFA1aXQ7zthpE_NVg8Rfo
4	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	4	Actualizar el documento de Análisis de capacidades y entornos del Direccionamiento Estratégico y la Planeación	1/2/2022	31/3/2022	Documento Analisis de capacidades y entorno actualizado	100%	Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, se realizó el documento "DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES Y ENTORNO ANALISIS DE CONTEXTO" con fecha del mes de marzo de 2022, en el cual se identificaron los factores internos y externos con el propósito de lograr un mejor diseño e implementación de los productos o servicios ofrecidos a los diferentes grupos de valor y demás partes interesadas por parte del IDT, para ello y como apoyo se tomó la herramienta PESTAL, mediante la cual se analizaron factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales, los cuales se identificaron con la participación de los diferentes procesos institucionales, estratégicos, evaluación y de apoyo, se verificó y este documento se encuentra publicado en la Intranet de la entidad en el siguiente link: https://intranet.idt.gov.co/files/default/Files/Diagnostico%20Capacidad%20y%20Entorno%20Analisis%20de%20contexto%203032022.pdf, sin embargo, es importante que este documento se suba al Drive en la carpeta correspondiente. De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad del 100 %. EVIDENCIA: Documento publicado en la Intranet de la entidad No se aportó evidencia dentro del Drive.
5	2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	2-1. Planeación institucional	5	Programar el plan de acción anual de proyectos de inversión, en el marco de la Planeación Estratégica 2020-2024, y hacer seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas.	1/2/2022	31/12/2021	Seguimientos al plan de acción	80%	Se evidencia gestión frente a lo planeado, en vista que se observó el diligenciamiento del Formato DE-F40 Seguimiento Plan de Acción, por cada uno de los proyectos de inversión que tiene el IDT, se encuentra el documento seguimiento SPI (Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión) del Departamento Nacional de Planeación, también por cada uno de los proyectos de inversión, se evidencia el documento "INFORME DE AVANCE DE METAS - PLAN DE DESARROLLO 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI", en el cual se encuentran consolidados los proyectos de inversión, esto para los meses de enero, febrero, marzo, abril, y mayo; para los meses de junio a diciembre solo se aportaron los formatos DE-F40 Seguimiento Plan de Acción, no hay evidencia de los otros entregables de los que trata la acción, por tanto la calificación se reduce al 80%. EVIDENCIA: Formato DE-F40 Seguimiento Plan de Acción de enero a diciembre 2022. Reportes de ejecución SPI enero a mayo 2022 Informe de Avance de Cumplimiento de Metas, de enero a mayo 2022. https://drive.google.com/drive/folders/1NKG2aHtVQwAXt87mU1JfAFH0-BxQz8Q6

6	2. Direcciónamiento Estratégico y Planeación	2-1. Planeación institucional	6	Actualizar la caracterización de usuarios, partes interesadas y grupos de valor	1/5/2022	31/5/2022	Documento actualizado	Edward Suarez Jenny Peña Todos los procesos	100%	Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, se realizó el documento "CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y GRUPOS DE VALOR DEL INSTITUTO DIFITAL DE TURISMO- IDT" con fecha de actualización de 27 de mayo del 2022, el cual tiene como objetivo general "identificar y analizar las principales características de los grupos de valor del Instituto Difital de Turismo, con el propósito de atender de manera efectiva sus necesidades y requerimientos." Se verificó y este documento se encuentra publicado en la intranet de la entidad en el siguiente link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CARACTERIZACION-DE-USUARIOS-GRUPOS-DE-VALOR-27052022.pdf , sin embargo, es importante que este documento se suba al Drive en la carpeta correspondiente. De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad del 100 %. EVIDENCIA: No se aportó evidencia dentro del Drive.
7	2. Direcciónamiento Estratégico y Planeación	2-1. Planeación institucional	7	Socializar la Política de Riesgos del IDT, teniendo en cuenta la versión 5 de la Guía para la Administración del Riesgo del DAFF.	1/4/2022	31/11/2022	Piezas comunicativas	Jenny Peña Edward Suarez	100%	Se evidencia gestión frente a lo planeado, en vista que en el día 26 de abril se socializó la Política de Administración de riesgo, adaptada por la entidad por medio de correo electrónico dirigido a toda la comunidad institucional, el día 23 de noviembre del 2022 se envió otro mailing a toda la comunidad institucional en donde se recuerda sobre la política de administración de riesgos, y que al darle clic en "conócela aquí" redirige directamente al respectivo documento. De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad del 100 %. EVIDENCIA 2 Piezas comunicativas de la socialización de la Política de Administración de Riesgos. https://drive.google.com/drive/folders/1u1vwiIAJEGU1_8y378PhJEGoL52A .
8	3. Gestión con Valores para Resultados	3-3. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	8	Realizar la actualización de la caracterización del proceso de Direcciónamiento Estratégico	1/4/2022	30/4/2021	Caracterización actualizada	Equipo MIGP	100%	Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, se verificó en la intranet de la entidad la caracterización de Direcciónamiento Estratégico la cual fue actualizada el 30 de marzo del 2022 (fecha que aparece en la intranet de la entidad) en el nuevo formato, se observa que, contiene las actividades que tienen que ver con Cooperación Internacional, esta se encuentra publicada en el siguiente link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/DE-F15%20Caracterizacion%20de%20procesos%20Direccionamiento%20Estrategico%2030032022.pdf , sin embargo, es importante que este documento se suba al Drive en la carpeta correspondiente y se guarde la trazabilidad de la fecha de actualización y publicación. De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad del 100 %. EVIDENCIA: No se aportó evidencia dentro del Drive.
9	3. Gestión con Valores para Resultados	3-3. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	9	Formalizar en el Sistema Integrado de Gestión la documentación nueva (procedimiento de planeación estratégica, políticas públicas, Fondetur), incluir el ajuste al procedimiento de cooperación internacional	1/3/2022	30/6/2022	Procedimiento de Planeación Estratégica, políticas públicas Procedimientos FONDETUR y Cooperación Internacional	Equipo OAP	100%	Se evidencia gestión frente a lo planeado, en vista que verificó en la intranet de la entidad la actualización y publicación de los siguientes procedimientos del proceso de Direcciónamiento Estratégico: DE-F19 Procedimiento de cooperación nacional e internacional V2, fecha 29 de abril del 2022. DE-F20 Procedimiento Planeación Convocatorias Fondetur V1, fecha 18 de marzo del 2022. DE-F21 Procedimiento desarrollo de Convocatorias Fondetur V1, fecha 18 de marzo del 2022. DE-F22 Procedimiento ejecución y seguimiento de proyecto beneficiados de Fondetur V1, fecha 18 de marzo del 2022. DE-F23 Procedimiento formulación y seguimiento Planeación Estratégica V1, fecha 29 de abril del 2022. DE-F24 Procedimiento Seguimiento y Articulación de las Políticas Públicas V1, fecha 30 de junio del 2022. Estos se encuentran en el siguiente link: https://intranet.idt.gov.co/direccionamiento-estrategico , sin embargo, es importante que estos documentos se suban al Drive en la carpeta correspondiente. De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad del 100 %. EVIDENCIA: https://drive.google.com/drive/folders/1u1vwiIAJEGU1_8y378PhJEGoL52A .
10	4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	10	Implementar (en fase II) el sistema de la programación y seguimiento a la gestión de los diferentes planes, programas y proyectos del IDT	1/6/2022	31/12/2022	Sistema de programación y seguimiento a la gestión	Sandra Peñuela Claudia González Jenny Peña Yonathan	Reprogramada 2023	Al verificar el Plan de Acción MIGP, se observa que esta actividad fue reprogramada para la vigencia 2023, y en el campo de "Descripción de retrasos o impactos negativos y acciones tomadas para prevenir su repetición" se justifica lo siguiente "Se retrasa la implementación del respectivo informe general de seguimiento de los diferentes proyectos, indicadores y metas, teniendo en cuenta que se necesita más tiempo para poder diligenciar toda la información en los formatos para su posterior consolidación".
11	4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	11	Ajustar el cumplimiento de la batería de indicadores del IDT, que permita medir el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional	1/1/2022	31/12/2022	Matriz de Indicadores	María Judith Borda Choconta	100%	Se evidencia gestión frente a lo planeado, en vista que se implementó un documento en Excel llamando Base Indicadores de Gestión 2022, en el cual se encuentra relacionado toda la batería de los indicadores adoptados por el IDT por cada uno de los procesos, se evidencia el diligenciamiento mensual de los resultados de la medición estos. De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad del 100 %. EVIDENCIA Base Indicadores de Gestión 2022 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1k8wPhrODTDFGacASwvO_Paf_4ZW8AcZu4H83wNLI/edit#gid=260173500 .

12	4. Evaluación de resultados	4.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	12	Cumplimiento de los planes de acción de las Políticas públicas.	1/1/2022	31/12/2022	Motiz enviados a las respectivas entidades líderes de las Políticas públicas	Maria Judith Borda Choconta	100%	Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, se observa los motivos de los Formatos de los Planes de Acción de las siguientes Políticas Públicas: • Formulación Política Bogotá Territorio Inteligente • Política Pública de Participación Incidente • Política Pública del peatón de Bogotá • Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital • Política Pública Mujer y Equidad de Género • Política Pública LGBTI • Política Pública Educación Ambiental • Política Pública de escritura, lectura y oralidad • Política Pública Salud Mental • Política Pública Trato de Personas • Política Pública en formulación de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DSARE. • Política Pública Economía Circular • Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia a la Corrupción. Se evidencia memorandos, correos y seguimiento de las mismas, por tanto, se da cumplimiento de lo programado para ésta actividad del 100 %. EVIDENCIAS: Plan d Acción por cada una de las Políticas Públicas. Correos electrónicos de seguimiento de las políticas públicas, informes en formato Excel del seguimiento de las Políticas públicas. https://drive.google.com/drive/folders/1EV8eGJol-17eSA52VJiUv2D11FWm
13	6. Gestión del conocimiento y la innovación	6.1. Gestión del conocimiento y la innovación	13	Formular procedimiento para registro y seguimiento de actividades de cooperación internacional que complementen el proceso de cooperación internacional.	2/3/2022	30/7/2022	Procedimiento registro y seguimiento actividades cooperación internacional.	Norma Carolina Aquile Lima	100%	Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, se observa que en cumplimiento de lo programado se creó el DE-P19 Procedimiento para identificación de fuentes de Cooperación Nacional e Internacional, con fecha del 29 de abril del 2022, el cual se encuentra publicado en la intranet de la entidad en el siguiente link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/DE-P19P20Procedimiento%20Cooperacio%C3%81n%20Nacional%20e%20Internacional%20-%2029%2022.pdf; sin embargo, es importante que estos documentos se suban al Drive en la carpeta correspondiente. De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para ésta actividad del 100 %. EVIDENCIA: No se aportó evidencia dentro del Drive.
14	6. Gestión del conocimiento y la innovación	6.1. Gestión del conocimiento y la innovación	14	Realizar seguimiento y registro de datos en Cooperación Internacional, con el propósito de generar base de datos para la toma de decisiones de la próxima vigencia	1/3/2022	30/12/2022	Base de datos: Registro de actividades y convenios internacionales celebrados durante el año y años anteriores que estén vigentes.	Norma Carolina Aquile Lima	100%	Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, frente al cumplimiento de lo programado se observó el diligenciamiento del documento M-FO-091 Motiz seguimiento Cooperación Recursos Internacionales, de los meses de mayo, agosto y diciembre del 2022, donde se diligencia nombre del cooperante, nombre del convenio, fecha de inicio, fecha de finalización, adición, prórroga, Objeto del Convenio/Impacto, avances, instrumento y fuentes de cooperación entre otros datos. De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para ésta actividad del 100 %. EVIDENCIA: M-FO-091 Motiz seguimiento Cooperación Recursos Internacionales mayo agosto y diciembre 2022. https://drive.google.com/drive/folders/177Pq1JAu38PAc97nTIdw7u3Gc28Bj1

Recomendaciones FURAG										
15	3. Gestión con Valores para Resultados	3-5. Participación ciudadana en la gestión pública	15	Hacer seguimiento al Plan de Participación Ciudadana de manera semestral.	1/6/2022	31/12/2022	Seguimientos al plan de participación ciudadana	Camila Rodríguez	100%	Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, frente al cumplimiento de lo programado se observó que, en la página web de la entidad en el link: https://www.idt.gov.co/sites/default/files/informe-Participacion-Ciudadana-2022-1erSemestre-04_08_2022.pdf y https://www.idt.gov.co/sites/default/files/informe-Participacion-Ciudadana-2022-2doSemestre.pdf, se encuentran publicados los informes del primer y segundo semestre de la vigencia 2022, denominados "INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERIODO ENERO – JUNIO 2022" y "INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2022". De acuerdo con lo anterior, se evidenció el cumplimiento de lo programado para ésta actividad del 100 %. EVIDENCIA Informes de participación ciudadana 1 y segundo semestre del 2022. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1W_JG_9Rq8BoWfWQqCLHbczFmSLw7W
16	3. Gestión con Valores para Resultados	3-5. Participación ciudadana en la gestión pública	16	Incluir en la presentación de rendición de cuentas el tema de productos y/o servicios institucionales.	1/2/2022	30/3/2022	Presentación rendición de cuentas	Camila Rodríguez	90%	Al verificar las evidencias aportadas por el proceso, en la presentación de la Rendición de Cuentas se evidenció que dentro de la misma se abordó el tema de los productos y servicios turísticos que ofrece el instituto, y los medios por los cuales se divulgan, redes sociales como directos a los actores del sector y emisiones especiales en el programa voces IDT, sin embargo, no se evidenció, cuáles son los "productos y/o servicios institucionales", de los que trata la acción del Plan de Acción MIPG. Por lo anterior en resultado de la calificación se reduce a un 90%. EVIDENCIA 5 presentaciones de Rendición de Cuentas. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1Gd6qH78Ccm61Op3cB3MEDJvC4R1Lz.
17	3. Gestión con Valores para Resultados	3-5. Participación ciudadana en la gestión pública	17	Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre la oferta de conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos o grupos de interés.	1/3/2022	30/3/2022	Presentación rendición de cuentas	Camila Rodríguez	80%	Al verificar las evidencias aportadas por el proceso, en la presentación de la Rendición de Cuentas se evidenció que dentro de la misma se abordó el tema de documentos de divulgación de información turística (BITOC) que se define como "una herramienta que proporciona permanentemente información estadística fiable, consistente y apropiada sobre la situación y evolución de la industria turística en la ciudad de Bogotá.", sin embargo, no se observó, de manera clara y detallada lo que se describe en la acción del Plan de Acción MIPG "información sobre la oferta de conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos o grupos de interés", por lo anterior la calificación se reduce a un 70%. EVIDENCIA 5 presentaciones de Rendición de Cuentas. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1Gd6qH78Ccm61Op3cB3MEDJvC4R1Lz.
18	3. Gestión con Valores para Resultados	3-5. Participación ciudadana en la gestión pública	18	Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado por la entidad para que los ciudadanos o grupos de interés puedan hacer seguimiento a su implementación.	1/3/2022	30/3/2022	Presentación rendición de cuentas	Camila Rodríguez	10%	Al verificar las evidencias aportadas por el proceso, en la presentación de la Rendición de Cuentas no se evidenció que dentro de la misma se halla abordado el tema de la actividad "Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado por la entidad para que los ciudadanos o grupos de interés puedan hacer seguimiento a su implementación.", sin embargo al indagar la proceso se indica que el tema si se tuvo en cuenta pero no se abordó por parte de la Dirección. De acuerdo con lo anterior la calificación es del 10%, en vista que se adelantaron acciones, pero no se cumplió integralmente con lo programado. EVIDENCIA 5 presentaciones de Rendición de Cuentas. https://drive.google.com/drive/folders/1Gd6qH78Ccm61Op3cB3MEDJvC4R1Lz.
19	3. Gestión con Valores para Resultados	3-7. Gobierno digital	19	Formular el plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional.	1/3/2022	30/6/2022	Plan de apertura, mejora y uso de datos	Jorge Moreno Jenny Peña Valeria Muñón	80%	Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, se observa que, se adoptó el GT-05 Guía para la apertura y uso de datos abiertos versión 1 con fecha del 22 de agosto del 2022, el cual tiene por objetivo "Definir los lineamientos generales para establecer el plan la apertura y uso de datos abiertos del Instituto Distrital de Turismo – IDT que oriente a los servidores públicos y contratistas a promover el uso, aprovechamiento y reutilización de los datos abiertos que fomenten la transparencia y gobierno abierto.", sin embargo, no se evidenció que este haya sido aprobado mediante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional. Por tanto, la calificación se reduce en un 70%, en cuanto no se cumplió integralmente con lo descrito en la actividad. EVIDENCIA: Guía para la apertura y uso de datos abiertos versión https://drive.google.com/drive/folders/1-u5SWRAgF-3nfhb43cMX-cBAFibV_Fk.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:		
Para la vigencia 2022, el proceso de Direccionamiento Estratégico suscribió un total de treinta y dos (32) compromisos, de los cuales trece (13) pertenecen a su Plan Estratégico Institucional y dieciocho (18) compromisos a su plan de acción MIPG, de los cuales uno (1) fue eliminado y otro fue reprogramado para la vigencia 2023, por tanto quedaron veinte (20) compromisos o actividades para evaluar en el 2022, el nivel de cumplimiento se determinó de la siguiente forma:		
RESUMEN DE LA INFORMACIÓN	Nº. de compromisos	EJECUCIÓN %
Plan Estratégico	1	100%
Plan Estratégico	2	100%
Plan Estratégico	3	100%
Plan Estratégico	4	Indicador Eliminado
Plan Estratégico	5	100%
Plan Estratégico	6	100%
Plan Estratégico	7	100%
Plan Estratégico	8	100%
Plan Estratégico	9	30%
Plan Estratégico	10	100%
Plan Estratégico	11	91%
Plan Estratégico	12	84%
Plan Estratégico	13	96%
Plan de Acción MIPG	1	100%
Plan de Acción MIPG	2	100%
Plan de Acción MIPG	3	80%
Plan de Acción MIPG	4	100%
Plan de Acción MIPG	5	80%
Plan de Acción MIPG	6	100%
Plan de Acción MIPG	7	100%
Plan de Acción MIPG	8	100%
Plan de Acción MIPG	9	100%
Plan de Acción MIPG	10	Reprogramada 2023
Plan de Acción MIPG	11	100%
Plan de Acción MIPG	12	100%
Plan de Acción MIPG	13	100%
Plan de Acción MIPG	14	100%
Plan de Acción MIPG	15	100%
Plan de Acción MIPG	16	90%
Plan de Acción MIPG	17	80%
Plan de Acción MIPG	18	10%
Plan de Acción MIPG	19	80%
TOTAL % EJECUCIÓN		91%
El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2022 es de un 91% , con un criterio de cumplimiento "Avance Satisfactorio"		
En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno al Proceso de Direccionamiento Estratégico, se observa lo siguiente:		
* De las actividades, se evidencia que veinte (20) cumplieron en un 100%, dos (2) con un porcentaje de cumplimiento mayor al 90%, una (1) con un porcentaje de cumplimiento del 90%, y siete (7) con porcentajes de cumplimiento inferiores al 90%.		
*En términos generales se identifica que el plan de acción tiene formulación adecuada de las iniciativas suscritas, apuntando al cumplimiento de objetivos estratégicos		
RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:		
* Es importante que cada hilo del Plan Estratégico este documentado y se guarde la trazabilidad en el archivo correspondiente.		
*Garantizar que se encuentren los soportes que documenten el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.		
*Verificar que las metas establecidas dentro del Anexo matriz de Seguimiento a Metas, Indicadores e hitos del Plan Estratégico 2020-2024 y las del seguimiento del Plan de Acción coincidan, ya que se evidenció que, en la meta "M4. 7908 - Otorgar 2.100 a los actores del sector turismo para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico", en el primer documento establece 435 y en el seguimiento Plan de Acción establece 455.		
*Verificar que las evidencias o soportes subidos en el Drive, den cumplimiento a lo establecido o programado dentro de las metas e hitos.		
* Socializar el presente informe con el equipo de trabajo de la dependencia, con el fin de dar a conocer los resultados sobre el cumplimiento del Plan Estratégico y plantear acciones con el fin de mejorar los resultados en futuras vigencias.		
R. Fecha: 31 de Enero del 2023		
R. Firma: GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO		